



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

ECFC/02/2023

Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS

Celebrada el día 27 de febrero del año 2023

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día 27 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión de la comisión de EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, convocada y presidida por el presidente de la comisión JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO y con la asistencia de los ciudadanos vocales de la comisión: ANNEL VALDOVINOS AGUILAR Y FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para turnar al pleno del Ayuntamiento la iniciativa para celebrar un contrato de comodato con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, para construir un plantel educativo para para el preescolar "Roberto Cuellar García" en una fracción de terreno propiedad de este municipio en la localidad de Huerta Vieja.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO,

1



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45260,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



ECFC/02/2023

haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----PRESENTE

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO, «Doy cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los regidores integrantes de esta comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sirvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR----- A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO----- A FAVOR





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

ECFC/02/2023

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO, continúa haciendo uso de la voz y para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. Y si están de acuerdo en la misma, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR----- A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para turnar al pleno del Ayuntamiento la iniciativa para celebrar un contrato de comodato con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, para construir un plantel educativo para para el preescolar “Roberto Cuellar García” en una fracción de terreno propiedad de este municipio en la localidad de Huerta Vieja.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO continúa haciendo uso de la voz, y para el desahogo de este punto le da lectura y agrega «Me voy a permitir dar lectura al oficio que envía el Mtro. Edgar Manuel Gutiérrez Cambero, Director de Educación en este municipio y que dice: se dirige a esta comisión para solicitar que se tome como punto de acuerdo la autorización de la entrega en comodato a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, la área de cesión marcada con el numero ACD-46 de una superficie de 2,042.17 mts² para el Jardín de Niños “Roberto Cuellar García” con clave 14EJN1051W, con las siguientes medidas y linderos: al norte 48.48 mts con la calle Juan N. Méndez, al sur 48.48 con calle Porfirio Díaz; al Este 55.20 mts con calle





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

ECFC/02/2023

Francisco Lagos Chazaro y al Oeste: 55.20 mts con calle Jesús González Cortazar, en el Fraccionamiento Huerta Vieja de este municipio, con vigencia de 99 años a partir de la fecha de su firma; así mismo las personas encargadas para celebrar este convenio son, el Lic. José Heriberto García Murillo, la Dra. Ramona Ramírez Flores y el tesorero encargado de la Hacienda Municipal; menciona como antecedente además, que actualmente ha sido clausurado por daños estructurales por el sismo ocurrido el día 19 de septiembre del 2017 y el día 19 de octubre del año 2022 y en visita de la Secretaría de Educación Jalisco, decidieron su reubicación ya que existen manos freáticas en el terreno; se solicita además, que a su vez se solicite a la Secretaría de Administración la rescisión del contrato de comodato de la cesión ACD-55 que se había otorgado anteriormente en comodato para el citado Jardín de Niños "Roberto Cuellar García" y se le devuelva la posesión de ese terreno al Ayuntamiento. Aquí la petición es para poder ceder esta fracción de terreno para construir dicho plantel educativo. ¿No sé si al respecto tengan alguna duda o comentario?»;

Enseguida toma la palabra el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO «Si bueno, yo creo que es importante que con cualquier espacio que el Ayuntamiento pueda apoyar, porque al final no deja de ser una comunidad escolar que requiere espacio, si donde estaba ya no había las condiciones me parece que mediante esos convenios con la Secretaria de Administración se realice la gestión para que ayuden a garantizar que esa comunidad escolar no va a andar en un espacio y otro, que no son adecuados para el desempeño de la función tanto de docentes, como para lo que se espera en un preescolar con los niños. Yo creo que es fundamental garantizar en poco tiempo que ellos tengan su espacio, también en los fraccionamientos en general y en las comunidades donde no haya espacios adecuados para eso, y si no los hay, entonces con prontitud en lo que corresponda al Ayuntamiento yo creo que debemos trabajar para darles a los niños un lugar adecuado» «Sí, pues en espera de que este convenio llegue a celebrarse pues ya tiene desde el 2017, la escuela con daños estructurales y que si tomamos como antecedente más reciente incluso con el tema de la pandemia y posterior a la pandemia, las clases han sido intermitentes así como dice el regidor, buscando espacios que en templo, en lugares aledaños y demás, entonces necesitamos colaborar para el servicio educativo» concluyo el REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO.

«Entonces, pregunto a los presentes, ¿si están de acuerdo?, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR

4





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

ECFC/02/2023

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO SOLICITANDO SU APROBACIÓN PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UN PLANTEL EDUCATIVO PARA EL PREESCOLAR "ROBERTO CUELLAR GARCIA" EN UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, CON UN SUPERFICIE DE 2,042.17 MTS² UBICADO EN LA LOCALIDAD DE HUERTA VIEJA.


6.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO «Ciudadanos regidores, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:» «Siendo las 11:31 once horas con treinta y un minutos del día 27 de febrero del año 2023 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024». Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS


JOSÉ ANTONIO FIERROS MALDONADO
PRESIDENTE

FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO
VOCAL


ANNEL VALDOVINOS AGUILAR
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la Comisión Edilicia de EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS celebrada con fecha de hoy 27 de febrero del año 2023.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
AYUNTAMIENTO
COMISIÓN EDILICIA DE
EDUCACION, CULTURA Y
FESTIVIDADES CIVICAS